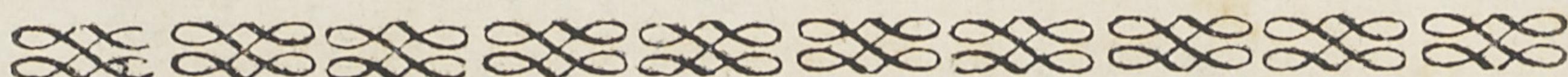


Set-1150

El presidente del estado de Honduras, a todos los pueblos de Centro-América.



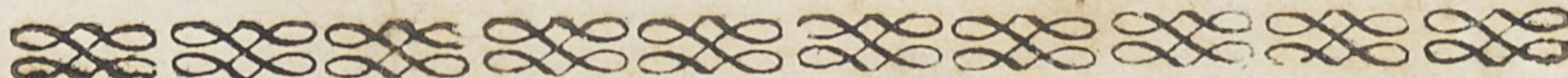
Impulsado únicamente por el deseo jeneral de mis conciudadanos, por ese clamor del pueblo, para nacionalizarse, y lejos de mi toda mira personal, he resuelto por el bien comun no solo de mis comitentes sino de todos los hijos de la república, emitir el decreto de 14 del presente, convocando un congreso, que tenga su oríjen de la nacion entera, para que determine de nuestra futura suerte, resolviendo la manera en que la república deba existir en lo de adelante, pues hasta ahora el ser político de los estados, es de hecho, y está en oposición al pacto del año de 24 que no se ha desconocido por el orden legal; resultando de aquí la fuente de los innumerables males que por tantos años nos han aflijido, y que de instante á instante van aumentándose, como para acabar de una vez con nuestros últimos recursos. Y los hijos de Centro-América, que tantas pruebas han dado de su asendrado patriotismo, no unirán sus esfuerzos con el gobierno de Honduras, para llevar al cabo la grande obra de rejeneracion, para afianzar sobre columnas indestructibles nuestra dicha y nuestro bien-estar, y poner fin á esa fuente inagotable de desgracias? Pero no quiero ni debo vacilar sobre vuestra fidelidad para con nuestra cara patria, y por lo mismo con la confianza que me inspira vuestro amor por la libertad, espero levantareis á un tiempo con Honduras, el estandarte que ayer he proclamado, resuelto á sostenerlo, aun á acosta de la sangre que corre por mis venas.

Vais á ser libres por que vuestros representantes deliberarán á la sombra de la libertad, y las resoluciones que de ellos dimanen serán una ley, para aquellos pueblos cuyos diputados las adopten; de lo que resulta que vosotros mismos os vais á dar las instituciones que mas convenga á vuestra localidad, á vuestros recursos y á vuestros intereses.

Estoy firmemente resuelto, por convencimiento y por el amor entrañable á esta mi patria natal, á no dejar de la mano la grande obra que hoy me propongo, jurando á la faz de todos los pueblos de esta república, que cesará mi anciedad cuando vea reunido el congreso nacional, y que hasta entonces será para mi placentera la muerte, pues iré al sepulcro con el consuelo, de que Centro-América no será en lo de sucesivo víctima de la anarquía, ni presa de la ambición extranjera.

Comayagua setiembre 15 de 1850.

Juan Lindo..



IMPRENTA DE JOSE MARIA SANCHEZ